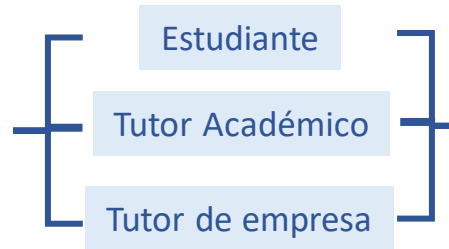


La Coordinadora de prácticas asignará a un profesor/a del Centro como TUTOR ACADÉMICO

La Coordinadora de prácticas asignará las prácticas al estudiante en la web y le enviará el ANEXO AL CONVENIO con instrucciones

El ANEXO AL CONVENIO deberá ser firmado por



Una copia para cada uno de los firmantes + fotocopia para la Coordinadora

**DURANTE LAS PRÁCTICAS** el estudiante mantendrá informado periódicamente a su Tutor académico de las actividades que está realizando

**PARA RECONOCIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS** el estudiante entregará

- Memoria de prácticas
- Certificado de empresa
- Evaluación final del Tutor de empresa
- Informe final del Tutor Académico

en Secretaría del Centro si son “prácticas curriculares”

a la Coordinadora de prácticas en empresa si son “prácticas extracurriculares” para incluir en el Suplemento Europeo al Título (SET)

Rellenará y enviará *online* la Encuesta Final del Estudiante (en la web de prácticas de la UCLM)

En el caso de **prácticas curriculares**, el estudiante deberá realizar la **DEFENSA ORAL** de su Memoria de prácticas